

Quito D.M., 26 de mayo de 2012

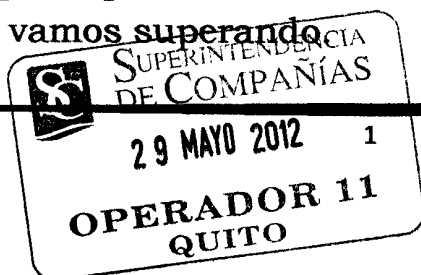
INFORME DEL GERENTE
TRANSPORSEL C.A.
ENERO A DICIEMBRE 2011

Señores Accionistas de la Compañía de Transportes Selectos "TRANSPORSEL", en mi calidad de Gerente, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con el Estado de Situación y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

La preparación y elaboración de los Estados Financieros es responsabilidad del Departamento Contable, y mi función como Gerente de acuerdo al Reglamento Interno y el Estatuto de la Compañía, que es un mandato imperativo, me obliga a cumplir y hacer cumplir con los preceptos y normas formuladas para que las actividades económicas de la Compañía sean siempre confiables.

Como Administrador de la Compañía, me permito afirmar y con seguridad que estamos cumpliendo con el mandato que ustedes nos dieron y con las disposiciones de las normas legales y estatutarias, así como, con las Resoluciones de las Juntas Generales.

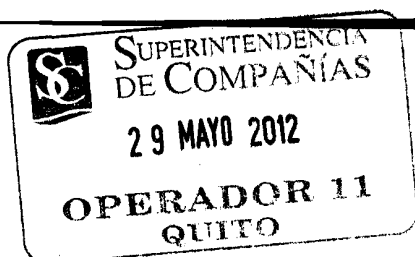
Como es de vuestro conocimiento, nos posesionamos como la nueva Administración el día 12 de marzo de 2011, fecha en la que recibimos una Empresa con saldos negativos, los mismos que de a poco por la confianza y la colaboración de todos ustedes los vamos superando



Como es de su conocimiento, la Compañía dispone de Libros Contables con los respectivos soportes, la estructuración contable necesariamente debe guardar correspondencia con la documentación base y de esta manera se cumple con la facultad de registrar y controlar todas las actividades económicas que la Compañía realiza, conforme dispone el Art. 293 de la Ley de Compañías.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Es importante tomar en cuenta que hemos logrado consolidar las buenas relaciones de trabajo con Instituciones como la EMOOP-Q, la Agencia Nacional de Tránsito, particular que nos ha permitido mantenernos en conocimiento y al día con las regulaciones que ellos establecen.
2. Debo igualmente indicar que las cuentas y documentos por cobrar sufrieron retrasos por algunos socios que demoran en cumplir con sus obligaciones, pero esta situación de manera paulatina ha mejorado, sin duda se debe a la confianza que ustedes tienen en la presente Administración.
3. Consideramos oportuna y procedente la decisión que tomamos respecto a entrar en el plan de cierre y abandono de la Estación de Servicios, pues, se constituyó en un ACTIVO IMPRODUCTIVO, el cual generaba gastos innecesarios versus cero ingresos.
4. Acatando las disposiciones legales en lo que tiene relación con los empleados y trabajadores de la Compañía, hemos procedido a cumplir con todas las normativas laborales vigentes.
5. Se ha cumplido con todas las disposiciones de las Juntas Generales y del Directorio.
6. Es importante considerar que luego de realizar diversos trámites ante el Banco de Guayaquil, logramos rescatar la



Sede Social que por mucho tiempo permaneció hipotecada, hoy día se encuentra recuperada y a buen recaudo.

7. Cabe indicar que la Compañía no tiene fines de lucro, es esencialmente de prestación de servicios, pues no genera ingresos y solo subsiste por la facturación de los servicios prestados (ticket administrativo).
8. Por tanto, sobre la utilidad generada en el año 2011, esto es USD 288.23, la propuesta es distribuirla entre los trabajadores que no alcanzan el salario digno, de acuerdo a lo que dispone el Acuerdo No. 5 del 13 de enero de 2012 expedido por el Ministerio de Relaciones Laborales.
9. La Compañía constituye nuestra unidad productiva, donde todos cumplimos con un trabajo muy esforzado y por tanto siempre debemos desarrollar acciones que nos conduzcan hacia un nuevo horizonte, esto es el de las buenas relaciones, sin dejara de lado el respeto y la consideración.

Compañeros, con estos antecedentes, y en cumplimiento de la disposición 4ta. del Art. 321 de la Ley de Compañías, me permito poner en consideración los Estados Financieros correspondientes al período económico año 2011.

GRACIAS

